

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DIAGNOSTICO INVESTIGATIVO DE MERCADO S.A. DIAMMER CELEBRADA EL DIA 25 DE
FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de abril del año dos mil catorce, a las once horas en la oficina de la compañía, ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, calle M 11, Alivián, Pasaje 576 Nubia Inoni M2 506 Dpto B piso 3 oficina 307, de la ciudad de Guayaquil, se reúne en Junta General Universal de Accionistas de la compañía **DIAGNOSTICO INVESTIGATIVO DE MERCADO S.A. DIAMMER** con la concurrencia de los siguientes accionistas: **ZHUNE VANCE ENMA JUDITH** ...propietaria de quinientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada **JORGE REYNALDO VILLAGQUEZ SCHETTINI**, propietario de dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden aceptar y constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo dieciséis, treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión el señor Jorge Velázquez Schettini, en calidad de Presidente de la Junta e interinista, como Secretario, el Gerente General de la compañía señora Enma Zhune Vance.

Acto seguido y una vez comprobado el quórum de instalación, toma la palabra el Presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Universal de Accionistas y, pide que por unanimidad se de lectura al punto del orden del día, en su **PUNTO UNICO**-Concurre, resuelve y aprueba el balance general de la compañía, los informes del comité y Gerente General.

El Presidente de la Junta una vez que el secretario de cumplimiento a lo ordenado por el, adjunta a los documentos presentados su precalificación sobre el punto materia de la presente Junta, quienes luego de debverse dichos aprueba que se aprueben el Balance General de la compañía y los informes del comité y gerente.

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta convoca un momento de reposo para la redacción de un acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las doce horas. Enmase para constancia del presente acta los accionistas, Presidente y Secretario **Ad-Hoc** que certifica. El Jorge Velázquez Schettini y Enma Zhune Vance, Accionista y Secretaria de la Junta.

**CERTIFICO, QUE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS
GENERALES DE LA COMPAÑIA. A LA CLAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.
GUAYAQUIL, 25 DE FEBRERO DEL 2014.**


ENMA ZHUNE VANCE

Gerente General

Secretaria Ad-Hoc de la Junta